

181
en los rebaños permitiéndosele solo lo que en ella se cría
que ya por no ser de naturaleza fértil, como por allarse
sus mayor parte laborada a que se gregan el nuevo ple
no se palan con él que no solo reduce a nada el terreno
sino que le priva por todas partes la Entrada Escribo que
al paso que el terreno es fértil y poco abundante nunca
puede proporcionar una mediana subsistencia, pues no
teniendo los animales pastos proporcionados les es de produ
cirles para sostenerse (cuyos caudales solo es mibano
esto) por el contrario están experimentando considerable
mejoras, que como se cortan con el mas prudente medio los
conduciran sin duda a la última miseria, y últimamente
un precio tan escaso como es el de doce cuartos en un
bre apreciando a este la corta porción de leche que en
día se extrae y poner de manifesto nuestra urgente necesi
dad con tan corto producto no podemos subsistenciar ni
nos dar medio a la subsistencia de nuestras dilatadas fa
milias. Lo qual =

A. S. S. Suplicamos con las mayores veras respetos por un efecto de
su acendrada piedad y en atención a lo expuesto mandar
nos permita vender a precio de diez y seis cuartos la ha zuna
como lo esperamos de la notoria caridad de V. S. por cuyo
da rogamos á Dios sin intermisión. Lora 25 de No. de 1791.
Por lo que no firmamos
Alfonso Borzón

